

**EXTRACTO DE PUBLICACIÓN**  
**ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 82/2016**

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

a) Tipo de Servicio:	Comunicaciones privadas de voz
b) Cobertura:	Bulo Bulo - Cochabamba
c) Frecuencias del espectro a ser utilizadas:	406,325 MHz 411,325 MHz
d) Ancho de Banda:	0,025 MHz
e) Coordenadas Geográficas:	Latitud Sur: 17° 17' 16.10" Longitud Oeste: 64° 22' 12.90"
f) Presentación de objeciones u observaciones:	Hasta horas 18:30 del 26 de julio de 2016
Dirección de ATT:	Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.
FECHA DE PUBLICACIÓN:	20 de julio de 2016

